



**ASUNTO:** Publicación de los Listados ordenados de peticionarios de reserva de adjudicación de plazas de aparcamiento subterráneo en la Plaza del Ajedrez, resultante de los sorteos.

**PROVIDENCIA:** En el Expediente núm.38858/2020, relacionado con el Expte núm. 32980/2020, una vez celebrados los sorteos para establecer el orden de prelación de solicitantes de reserva de adjudicación de plaza de aparcamiento para la elección de las mismas, procede exponer en el Tablón de Anuncios y en la sede electrónica/web municipal, los Listados ordenados de peticionarios, resultante de dichos sorteos que, mediante certificado, consta en el expediente, confiriéndose a los interesados un plazo de siete días para presentación de reclamaciones, de conformidad con lo previsto en el apartado V. d) de las Bases Regulatoras y el apartado III d) de las Adendas aprobadas para la celebración de los sucesivos sorteos segundo, tercero y cuarto.

*Documento firmado electrónicamente al margen*

